



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0032385/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Mariano Antonio ARCIERI, con motivo de trasladarse a la localidad de General Villegas, provincia de Buenos Aires a los fines de preparar y analizar muestras para la Tesis de su Maestría en Producción Animal, a partir del 15 de julio al 10 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. Mariano Antonio ARCIERI, Leg. N° 50.858, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Producción de Carne Vacuna del Departamento de Producción Animal, a trasladarse a la localidad de General Villegas, provincia de Buenos Aires a los fines de preparar y analizar muestras para la Tesis de su Maestría en Producción Animal, a partir del 15 de julio al 10 de agosto de 2019. Se sugiere también dejar constancia en la respectiva Resolución que el causante deberá realizar el trámite para la cobertura

de la ART cada vez que viaje.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.